

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en Salón de Sesiones del Ayuntamiento siendo las 09:00 horas del martes 18 de febrero de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Propuesta para solicitar apoyo en adquisición de una ambulancia
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.



Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas y Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ e ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, LIC. EN RADIOLOGIA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS

Al encontrarse presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cinco de cinco regidores.

Continuando con el cuarto punto, propongo solicitar apoyo a la Ciudad Hermana Downey, California para la obtención de una ambulancia de terapia intermedia y así mejorar la capacidad de respuesta médica en nuestra comunidad.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Por unanimidad se aprobó esta propuesta acompañada con información estadística de la Dirección de Protección Civil, Cruz Roja de nuestro municipio para respaldar la solicitud expuesta en esta sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día 18 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 18 de febrero de 2025




C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas

COMISIÓN DE
REGIDORES


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS
OSORIO
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas


ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO
RAMIREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas


LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN
GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas


MTRA MARTHA ALICIA LEAL PEREZ.
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas